

Gobierno presentó el primer grupo de medidas para atender la emergencia carcelaria

La ministra de Justicia y el director del Inpec anunciaron medidas que se implementarán con carácter de urgencia para hacerle frente a la situación del Sistema Penitenciario.

La ministra de Justicia, Ruth Stella Correa, en compañía del mayor general Gustavo Adolfo Ricaurte, director del Inpec, presentaron las primeras medidas que se implementarán con carácter de urgencia para hacerle frente a la situación del Sistema Penitenciario y Carcelario.

Tras la reunión extraordinaria de las juntas directivas del Inpec y de la Unidad de servicios Penitenciarios y Carcelarios, y con el acompañamiento de la Policía y el Ejército Nacional, se dispuso de recursos por el orden de los 220.000 millones de pesos para adelantar obras de mantenimiento y construcción a partir de este momento.

El Inpec iniciará de manera inmediata con la reclasificación de internos en los centros de reclusión de alta, mediana y mínima seguridad, con el fin de hacer traslados de las cárceles más sobrepobladas a otras con capacidad para recibirlos.

“Con esto quiero destacar la colaboración de la Policía Nacional que ha ofrecido hacer el traslados de internos de unos establecimientos a otros, en tanto el traslado tenga como causa la redistribución de internos en los diferentes cupos que puede haber en todo el país”, explicó la funcionaria.

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/gobierno-presento-el-primer-grupo-de-medidas-para-atender-la-emergencia-carcelaria/20130531/nota/1907992.aspx>